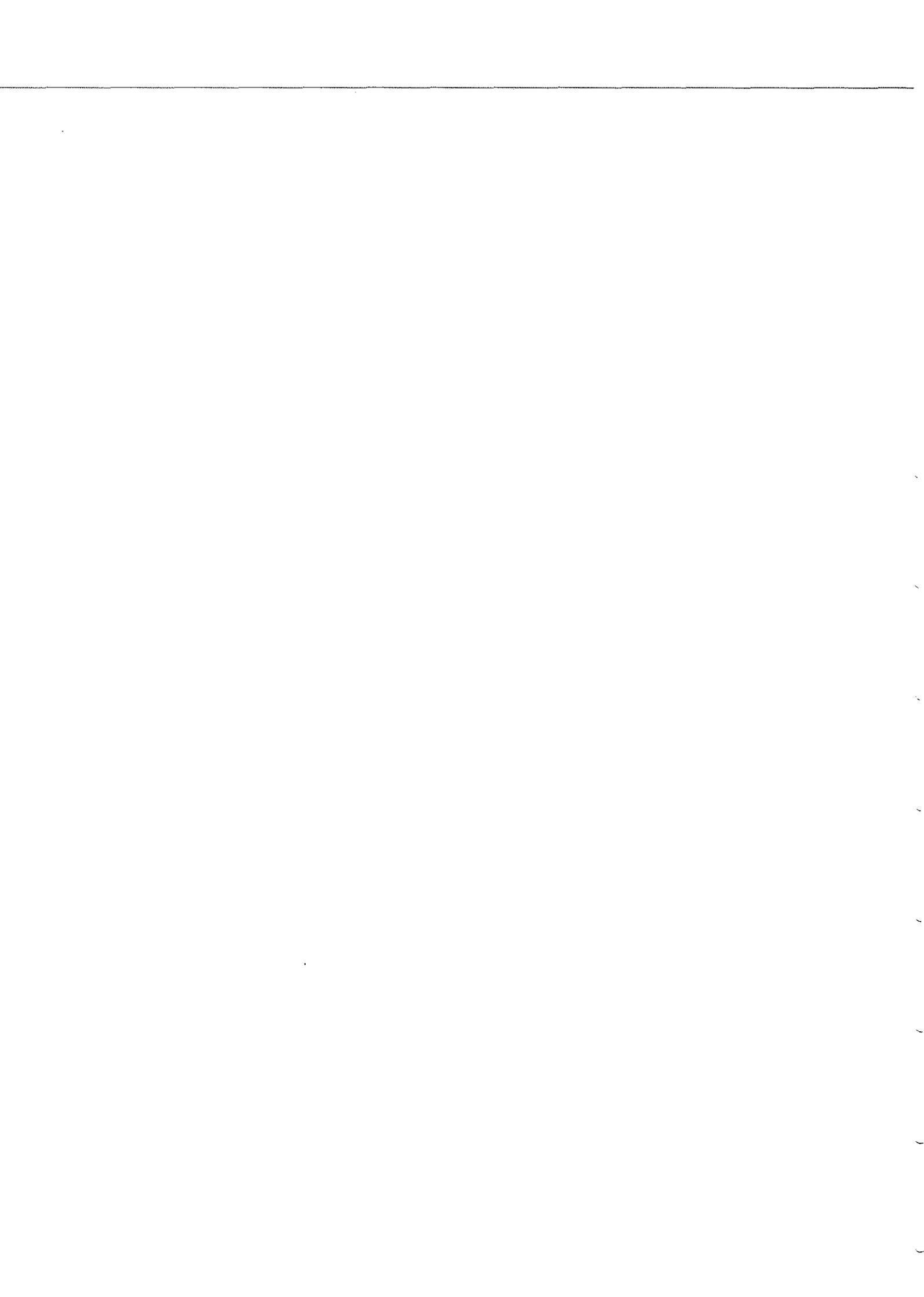


# **DTH ECUADOR C. LTDA.**

*Estados Financieros No Consolidados por  
el Año Terminado el 31 de Diciembre del  
2013 e Informe de los Auditores  
Independientes*



**DTH ECUADOR C. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS (NO CONSOLIDADOS) POR EL AÑO TERMINADO EL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Página</u></b>
Informe de los auditores independientes	2
Estado de situación financiera (no consolidado)	3
Estado de resultado integral (no consolidado)	4
Estado de cambios en el patrimonio (no consolidado)	5
Estado de flujos de efectivo (no consolidado)	6
Notas a los estados financieros (no consolidado)	7

Abreviaturas:

IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

---



Deloitte & Touche  
Ecuador Cia. Ltda.  
Av. Amazonas N3517  
Telf: (593 2) 381 5100  
Quito – Ecuador

Tulcán 803  
Telf: (593 4) 370 0100  
Guayaquil – Ecuador  
[www.deloitte.com/ec](http://www.deloitte.com/ec)

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Socios y Junta de Directores de  
DTH Ecuador C. Ltda.:

### **Informe sobre los estados financieros (no consolidados)**

Hemos auditado los estados financieros (no consolidados) que se adjuntan de DTH Ecuador C. Ltda. que comprenden el estado (no consolidado) de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados (no consolidados) de resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros (no consolidados)***

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros (no consolidados) de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros (no consolidados) libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros (no consolidados) basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros (no consolidados) están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros (no consolidados). Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros (no consolidados) debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros (no consolidados) de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros (no consolidados).

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en [www.deloitte.com/ec/conozcanos](http://www.deloitte.com/ec/conozcanos) la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

***Base para calificar la opinión***

Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía mantiene una cuenta por pagar al exterior por US\$12.6 millones. Sobre la referida cuenta por pagar, la Compañía no ha constituido la provisión del 5% correspondiente al Impuesto a la Salida de Divisas - ISD. Los efectos de la falta de éste registro fueron los de subvaluar los pasivos por impuestos corrientes y sobrevaluar la utilidad del año y las utilidades retenidas en US\$632 mil.

***Opinión calificada***

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo de base para calificar la opinión, los referidos estados financieros (no consolidados) presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de DTH Ecuador C. Ltda. al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

***Asunto de énfasis***

Sin calificar nuestra opinión informamos que, tal como se explica con más detalle en la Nota 5, DTH Ecuador C. Ltda. también preparó estados financieros consolidados conforme lo requieren las NIIF. Los estados financieros separados adjuntos se presentan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías.

***Otro asunto***

Los estados financieros (no consolidados) de DTH Ecuador C. Ltda. por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, no han sido auditados por nosotros ni por otros auditores.

*Deloitte & Touche*

Quito, Abril 12, 2014  
Registro No. 019

*Rodrigo López*

Rodrigo López  
Socio  
Licencia No. 22236

**DTH ECUADOR C. LTDA.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (NO CONSOLIDADO)  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2013</u></b>	<b><u>(No auditado)</u></b> <b><u>2012</u></b>
		<b>(en miles de U.S. dólares)</b>	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Bancos		55	40
Otras cuentas por cobrar	4	5,000	
Activos por impuestos corrientes		29	29
Otros activos			<u>30</u>
Total activos corrientes		<u>5,084</u>	<u>99</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Inversión en subsidiaria y total activos no corrientes	5	<u>12,648</u>	<u>12,648</u>
TOTAL		<u>17,732</u>	<u>12,747</u>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Otras cuentas por pagar	6	12,664	12,660
Pasivos por impuestos corrientes		<u>2</u>	
Total pasivos corrientes		<u>12,666</u>	<u>12,660</u>
PATRIMONIO:	9		
Capital social		337	337
Utilidades retenidas (déficit acumulado)		<u>4,729</u>	<u>(250)</u>
Total patrimonio		<u>5,066</u>	<u>87</u>
TOTAL		<u>17,732</u>	<u>12,747</u>

Ver notas a los estados financieros

  
\_\_\_\_\_  
Diego Ramirez Mesec  
Apoderado Especial

  
\_\_\_\_\_  
Geovanny Castro  
Contador General

**DTH ECUADOR C. LTDA.**

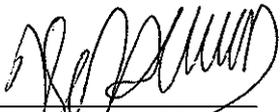
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (NO CONSOLIDADO)  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

	<u>Nota</u>	<u>2013</u> (en miles de U.S. dólares)	(No Auditado) <u>2012</u>
INGRESOS POR DIVIDENDOS	4	5,000	
MENOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		<u>(21)</u>	<u>(7)</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL		<u>4,979</u>	<u>(7)</u>

Ver notas a los estados financieros

---

  
Diego Ramirez Mesec  
Apoderado Especial

---

  
Geovanny Castro  
Contador General

**DTH ECUADOR C. LTDA.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (NO CONSOLIDADO)  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

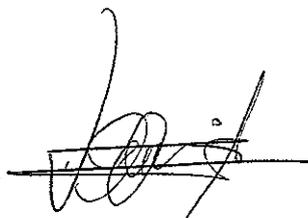
---

	Capital social	Utilidades retenidas (déficit acumulado)	Total
	... (en miles de U.S. dólares) ...		
Saldos al 31 de diciembre del 2011 (No auditado)	337	(243)	94
Pérdida del año	—	(7)	(7)
Saldos al 31 de diciembre del 2012 (No auditado)	337	(250)	87
Utilidad del año	—	<u>4.979</u>	<u>4.979</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2013	<u>337</u>	<u>4.729</u>	<u>5.066</u>

Ver notas a los estados financieros



Diego Ramirez Mesec  
Apoderado Especial



Geovanny Castro  
Contador General

**DTH ECUADOR C. LTDA.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (NO CONSOLIDADO)  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

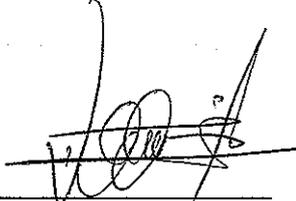
	<b>Nota</b>	<b>2013</b>	<b>(No Auditado) 2012</b>
		<b>(en miles de U.S. dólares)</b>	
<b>FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Pagado a proveedores		(15)	(7)
Otros		<u>30</u>	<u>29</u>
Total efectivo proveniente de actividades de operación		<u>15</u>	<u>22</u>
<b>BANCOS:</b>			
Incremento neto en bancos		15	22
Saldo al comienzo del año		<u>40</u>	<u>18</u>
<b>SALDOS AL FIN DEL AÑO</b>		<u>55</u>	<u>40</u>
<b>TRANSACCIÓN QUE NO GENERÓ MOVIMIENTO DE EFECTIVO:</b>			
Dividendos por cobrar declarados por su subsidiaria		<u>5,000</u>	<u>5,000</u>

Ver notas a los estados financieros

---

  
Diago Ramirez Mesec  
Apoderado Especial

---

  
Geovanny Castro  
Contador General

---

## **DTH ECUADOR C. LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (NO CONSOLIDADOS) POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

DTH Ecuador C. Ltda. la “Compañía” fue constituida en el Ecuador en el año 2007. La principal actividad de la Compañía es la prestación de servicios relacionados con telecomunicaciones y servicios de valor agregado.

La Compañía es la Casa Matriz de Directv Ecuador C. Ltda. en la cual mantiene el 99.99% de participación, siendo este su principal y único activo.

La información contenida en estos estados financieros (no consolidados) es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros (no consolidados) han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**2.2 Bases de preparación** - Los estados financieros (no consolidados) han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros (no consolidados):

- 2.3 **Bancos** - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.
- 2.4 **Subsidiaria** - Es aquella entidad sobre la que DTH Ecuador C. Ltda. tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades.
- 2.5 **Impuestos** - De acuerdo a lo establecido en la legislación tributaria vigente, DTH Ecuador C. Ltda. no está sujeta a la obligación de pagar anticipos de impuesto a la renta, debido a que su actividad económica consiste exclusivamente en la tenencia de acciones.
- 2.6 **Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

- 2.7 **Beneficios a empleados** - La Compañía no tiene empleados en relación de dependencia, razón por la cual no mantiene provisiones por participación a trabajadores, jubilación patronal ni desahucio.
- 2.8 **Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.
- 2.9 **Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros (no consolidados) no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.10 **Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- 2.10.1 **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**2.10.2 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

**2.11 Normas revisadas sin efecto material sobre los estados financieros (no consolidados):**

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado una serie de normas revisadas emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2013.

**Modificaciones a la NIIF 7 Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros**

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado por primera vez las modificaciones a la NIIF 7 Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros. Las modificaciones de la NIIF 7 requieren que las compañías revelen información sobre los derechos de los acuerdos de compensación y afines (tales como requisitos de constitución de garantías) para instrumentos financieros, en virtud de un acuerdo de compensación exigible o acuerdos similares.

Dado que la Compañía no tiene ningún acuerdo de compensación, la aplicación de las enmiendas no ha tenido impacto alguno en las revelaciones y en los importes reconocidos en los estados financieros (no consolidados).

**NIIF 13 - Medición del Valor Razonable**

La Compañía ha aplicado la NIIF 13 por primera vez en el año en curso. La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para las mediciones y revelaciones efectuadas a valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio, los requerimientos de medición del valor razonable de la NIIF 13 se aplican tanto a instrumentos financieros e instrumentos no financieros, para los cuales, otras NIIF requieren o permiten mediciones del valor razonable; y las revelaciones sobre las mediciones efectuadas a valor razonable, excepto por pagos por arrendamientos, los cuales están dentro del alcance de la NIC 17 Arrendamientos; y mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable (por ejemplo, el valor neto de realización a efectos de la medición de los inventarios o el valor de uso con fines de evaluación de deterioro).

La NIIF 13 define el valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción de mercado principal (o el más ventajoso) en la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado.

El valor razonable según la NIIF 13 es el precio de salida, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Adicionalmente, la NIIF 13 incluye requisitos extensos de revelación.

La NIIF 13 requiere la aplicación prospectiva a partir del 1 enero del 2013, y las disposiciones transitorias específicas en la norma, establecen que no es necesario aplicar los requisitos de revelación establecidos en la norma, en referencia a la información comparativa proporcionada por períodos antes de la aplicación inicial de la norma. De acuerdo con estas disposiciones transitorias, la Compañía no ha revelado información requerida por la NIIF 13 para el período comparativo 2012.

La Administración de la Compañía considera que, la aplicación de la NIIF 13 no ha tenido ningún impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros (no consolidados) de la Compañía.

#### **Normas nuevas y revisadas en relación a consolidación, asociadas y revelaciones**

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado por primera vez la NIIF 10, NIC 27 (revisada en el 2012) y la NIC 28 (revisada en el 2012), junto con las modificaciones de la NIIF 12 en cuanto a la orientación en el período de transición.

El impacto de la aplicación de estas normas se detalla a continuación:

#### **Impacto en la aplicación de la NIIF 10**

La NIIF 10 reemplaza las partes de la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados, que se relacionan con los estados financieros consolidados y SIC- 12 Consolidación - Entidades de Propósito Especial. La NIIF 10 modifica la definición de control, de tal manera que un inversor tiene el control sobre la participada cuando:

a) tiene poder sobre la participada; b) está expuesto, o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y c ) tiene la capacidad de utilizar su poder para afectar sus retornos. Estos tres criterios deben cumplirse para que un inversionista tenga control sobre una entidad participada. Anteriormente, el control se definía como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades. Adicionalmente, la NIIF 10 incluye orientación para explicar cuando un inversionista tiene el control de una participada.

La Compañía realizó una evaluación en relación a la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 10 (es decir, 1 enero del 2013) a fin de determinar si la Compañía mantiene control sobre las inversiones previamente clasificadas como subsidiarias. Dado que no han existido cambios en relación a la presencia de control sobre su inversión en la subsidiaria, la aplicación de la norma no ha tenido impacto significativo en las revelaciones o sobre los importes reconocidos en los estados financieros (no consolidados). La Compañía también preparó estados financieros consolidados conforme lo requieren las NIIF. Los estados financieros separados adjuntos se presentan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías. (Ver nota 5).

**2.12 Normas revisadas emitidas pero aún no efectivas** - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros	Enero 1, 2014

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó en octubre del 2010, la cual incluyó los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- El reconocimiento y medición de los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a utilidad o pérdida. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable con cambios en resultados se presenta en la cuenta de resultados.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro no tendrá un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros (no consolidados) adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía.

**Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros**

Las modificaciones de la NIC 32 clarifican los requisitos requeridos para la compensación de los activos financieros y pasivos financieros.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las modificaciones a la NIC 32, tendrán un impacto significativo en los estados financieros (no consolidados) de la Compañía, en razón a que la Compañía no mantiene activos financieros y pasivos financieros que califiquen para ser compensados.

### **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros (no consolidados) en conformidad con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros (no consolidados). En opinión de la Administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos

identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

#### 4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde al dividendo por cobrar a su subsidiaria Directv Ecuador C. Ltda., el cual será recibido durante el año 2014.

#### 5. INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA

Un resumen de la inversión en subsidiaria es como sigue:

<u>Compañía</u>	% de Propiedad		Saldo Contable	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
			... (en miles de U.S. dólares) ...	
Directv Ecuador C. Ltda	99.99	99.99	<u>12,648</u>	<u>12,648</u>

Los estados financieros de DTH Ecuador C. Ltda. por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, también se presentan consolidados con su compañía subsidiaria en la cual posee una participación accionaria de más del 50% o ejerce control, tal como lo establece la NIIF 10 *Estados financieros consolidados*; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, DTH Ecuador C. Ltda. presenta estados financieros separados.

#### 6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Compañía relacionada:		
Directv Latin America, LLC (1)	12,648	12,648
Otras	<u>16</u>	<u>12</u>
Total	<u>12,664</u>	<u>12,660</u>

(1) Constituyen préstamos realizados por Directv Latin America, LLC, utilizados para capitalizar a su subsidiaria Directv Ecuador C. Ltda.. Esta cuenta no tiene plazo de vencimiento ni genera intereses.

## 7. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (23% para el año 2012) y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización (13% para el año 2012). Los dividendos distribuidos a favor de socios personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo a lo establecido en la legislación tributaria vigente, DTH Ecuador C. Ltda. no tiene la obligación de pagar anticipos de impuesto a la renta, debido a que su actividad económica consiste exclusivamente en la tenencia de acciones.

## 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**8.1 Gestión de riesgos financieros** - La Compañía está expuesta a los riesgos normales de su actividad, entre ellos a la posible pérdida del valor de sus activos y pasivos financieros. Para disminuir los efectos de estos riesgos la Gerencia General ha definido algunas políticas y tomado medidas de control, las mismas que se explican a continuación:

**8.1.1 Riesgo en las tasas de interés** - La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que no mantiene préstamos.

**8.1.2 Riesgo de crédito** - La Compañía no tiene riesgo de crédito, debido a que no mantiene crédito con instituciones financieras o terceros.

**8.1.3 Riesgo de capital** - La Gerencia General gestiona su capital para asegurar que la Compañía esté en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través del análisis de sus inversiones en acciones.

**8.2 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2013	2012
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Bancos y total	<u>55</u>	<u>40</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Otras cuentas por pagar y total	<u>12,664</u>	<u>12,660</u>

**8.3 Valor razonable de los instrumentos financieros** - La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros (no consolidados) se aproximan a su valor razonable.

## 9. PATRIMONIO

9.1 *Capital social* - El capital social autorizado consiste de 337 participaciones de US\$1 valor nominal unitario.

9.2 *Reserva legal* - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social.

Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

9.3 *Utilidades retenidas* - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	Saldos a	
	... Diciembre 31,...	
	2013	2012
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidades retenidas - distribuibles	7,586	2,607
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	(2,857)	(2,857)
Total	<u>4,729</u>	<u>(250)</u>

## 10. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros no consolidados (abril 12 del 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## 11. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros (no consolidados) por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 12 del 2014 y serán presentados a los socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros (no consolidados) serán aprobados por los socios sin modificaciones.

